

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Santiago de Tolú Sucre, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REIVINDICATORIO DE DOMINIO
DEMANDANTE: MARGARITA ROSA CABARCAS TOUS.
DEMANDADO: VICTOR RAFAEL CABARCAS TOUS Y OTROS
RADICACION N° 2018-00124

Que la continuación de la diligencia señalada para el día martes 22 de septiembre de 2023, a las 02:30 pm, no pudo ser llevada cabo, como quiera que los términos se encontraban suspendidos, por disposición del C.S.de la J.

Que se hace necesario dar continuidad a esta diligencia, que viene programada mediante providencia de fecha 10 de febrero del año 2022, en la que se dispuso a abrir la diligencia de que trata el artículo 392 CGP en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP.

Por lo que se dispone finalmente señalar como fecha y hora para la continuación de esta el día **viernes 6 de octubre del año 2023 a las 09:00 am**

Por secretaria créese el enlace respectivo para la hora y fecha señalada a través del aplicativo Microsoft team.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL JOSÉ SANTOS GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d737eac1da91748d60ecf9917c02d7597d7f8b0b046705f144934885e92d7270**

Documento generado en 27/09/2023 03:06:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**